### Hoja 1 de 1

## **AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

No Autorización

90108684

Fecha Notificación

08/05/2018

Producto

EPS

800251440

08/05/2018

Código

**EPS** 

Teléfono

Plan

6466060

Sucursal Radicación Fecha Orden Médica **FONOSANITAS** Ciudad

BOGOTA D.C.

SEÑORES:

Habilitación

Dirección

900259421 EMMANUEL INST REHABY HABIL INF SAS BOG 110012527501

Ciudad

7433693 BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

230759

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación

CC

Número

1020808496

Nombre

JUAN SEBASTIAN GOMEZ RUIZ

Fecha de Nacimiento

19/09/1995

7539962

Antigüedad

755 SEMANAS

Clase Usuario Dirección

CRLICE

Nivel de Ingresos

Tel. Opcional

GRUPO C

BOGOTA D.C. Departamento

DISTRITO CAPITAL

Tel. Residencia

CARRERA 17 A # 173 - 25 Ciudad CASA REAL 12

7539962

REMITENTE

860007400 INST COLOMB DEL SISTEMA NERVIOSO CLI MONTSERRAT

Habilitación

110010744001

Teléfono

6332555

Correo electronico

**DETALLE DEL SERVICIO** 

Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

Diagnóstico

F412

Origen

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Atención

HOSPITALIZACION

Cama

Guía

Tipo de Orden Médica

Número de entrega

Tipo de Recobro

# PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS

código	Prestación		Descripción	Cant. UV	R Télefond	Tipo de Intervención
1005453	ESTANCIA PSIQUIATRICA	. • .	1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA	5	0	

#### **OBSERVACIONES**

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: RECAUDAR POR CONCEPTO DE COPAGO EL: 23% DEL VALOR DE LA FACTURA, DE ACUERDO A LA CATEGORÍA GRUPO C

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: DX: TRASTORNO DEPRESIVO GRAVE - TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANABINOIDES SINDROME DE DEPENDENCIA S/A ESTANCIA PSIQUIATRICA FI: 08/05/2018

CUOTA MODERADORA

CANTIDAD BONOS **COBERTURA USUARIO**  0

Autorizado Por:

VALIDO POR

Paula Alejandra Suancha Vera

Cargo:

NIVEL 2 (FUNCIONARIO PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono:

120 Días

6466060

DESDE

08/05/2018

HASTA

Recibido

04/09/2018

ORIGINAL

## FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION Original: 21/09/2016 FR - HOIN - 01 Actualización: --/--/---

YO Blanca Ruiz	mayor mayor	de	edad,
identificado con C.C. Nº $51814904$ de la ciudad de $8099$	ota.	_, en c	alidad
de responsable del paciente Suan Sebastian Comez G	Luiz		
dentificado con C.C. Nº 1020808496 de Bogota	por		o del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de trata	miento y	atenci	ón al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	٠		

Versión: 01

Página 1 de 3

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(2), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecter otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no; deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



FR	 HOIN	÷	01

HOSPITALIZACION				
	Original: 21/09/2016	Versión: 01		
	Actualización://	Página 2 de 3		

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

#### CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella:	·
Man M/	
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
5184904	telre.
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
	<del>: -</del>
Se firma a los <u>08</u> días del mes de <u>Mayo</u>	
Joige Enrique Montero L Nombre del médico	Dr. Jorge Enrique Mantero Diaz  Médico Gèneral  Firm a Wsiellessidad de Manizales  C. 1002578806
Cc	Registro profesional